

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29025 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000598/2020, habiéndose dictado en fecha 03/09/2020 por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración y conclusión de concurso voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

- Se tiene por personado y por parte a la mercantil SANIFER 2001, S.L., y en su representación al Procurador Sr. Vicente Bezzak, Raúl, en virtud del poder especial que se aporta, con quien se entenderán las sucesivas diligencias en la forma prevenida por la Ley, y por solicitada la declaración de concurso voluntario de acreedores.

- Se admite a trámite dicha solicitud y se declara el estado de concurso voluntario de la mercantil SANIFER 2001, S.L., con domicilio en Alaquas (Valencia), polígono industrial Els Mollons, C/ Tapisser, 11 B (CP46970), C.I.F. número B97081657, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia Valencia, al tomo 6884, libro 4187, folio 206, hoja V-77263.

- Se declara concluso el concurso de acreedores de la mercantil

SANIFER 2001, S.L., por inexistencia o insuficiencia de masa activa para atender los gastos del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso. SANIFER 2001, S.L., decretándose la cancelación de su hoja registral de inscripción.

- Se acuerda la extinción de la mercantil

Valencia, 3 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A200038690-1